



C I R C U L A R CSJATC18-70

Fecha: 18 de junio de 2018

Para: **JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO Y SUS SUSTANCIADORES DE LOS MISMOS DESPACHOS JUDICIALES**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

Asunto: **CIRCULAR EJC18-36: "CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACION DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO EN COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Cordial Saludo.

De acuerdo a lo Decido en la Sala Ordinaria # 21 de fecha 13 de Junio de 2018, se informa que el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" convoca a los Jueces Penales del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de todo el país, y a los sustanciadores de éstos despachos judiciales a participar en el **CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO POR LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, que se realizará a través de la plataforma virtual de la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación.

El curso consta de 36 horas de aprendizaje virtual que se desarrollarán a partir del 11 de julio del ario 2018, a través de la plataforma virtual de la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación, entidad que al finalizar el curso, certificar la participación en el mismo; la cual contará con el acompañamiento de formadores de la Fiscalía expertos en los temas a tratar así como material académico digital.

Por lo anterior y considerando la modalidad de aprendizaje se implementada, la actividad académica representa un espacio idóneo para el desarrollo de habilidades de los servidores judiciales en cuanto al adecuado manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, y en particular los ambientes.

Finalmente, se invita a los funcionarios judiciales de la especialidad penal con funciones de extinción de dominio de los despachos judiciales de Bogotá, Villavicencio, Pereira, Neiva, Medellín, Cúcuta, Barranquilla y Cali y a sus sustanciadores, a participar en la mencionada actividad académica.

Para todos aquellos que estén interesados en participar deberán inscribirse en el campus virtual de la Escuela Judicial, para lo cual se hace necesario un registro previo con la información básica del aspirante, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link de **Inscripciones** y buscar la actividad académica denominada: **CURSO VIRTUAL**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC6780 - 4



No. GP 059 - 4

92

SOBRE FORMAS DE AFECTACION DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO POR LA DIRECCION DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

Con fundamento en la lista de inscritos ante esta Unidad, la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación realizara la admisión de los interesados para su posterior participación en el curso a través de su plataforma virtual, asignándoles usuario y contraseña.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con el profesional Jaime Andrés Salazar Ramírez, Coordinador académico del programa área penal, en el PBX; 3550666 ext. 6401, correo electrónico: jaimosalazacsdelajudicatura@gmail.com. o con el profesional José Anderson Beltrán Tellez, Coordinador académico, en el PBX: 3550666 ext. 6437, correo electrónico jbeltrat@cendojramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

CREV/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-36

PARA: JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO Y SUSTANCIADORES DE LOS MISMOS DESPACHOS JUDICIALES.

DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

ASUNTO: **"CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO EN COOPERACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**

FECHA: 22 de mayo de 2018

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015- 2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" convoca a los Jueces Penales del Circuito Especializados en Extinción de Dominio de todo el país, y a los sustanciadores de éstos despachos judiciales a participar en el **CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO POR LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, que se realizará a través de la plataforma virtual de la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación.

La capacitación buscará contribuir con el mejoramiento de la práctica judicial en Colombia, a partir del fortalecimiento de las competencias cognoscitivas de los funcionarios judiciales especializados en extinción de dominio y de sus sustanciadores en temáticas asociadas al régimen jurídico-procesal de afectación de bienes en el proceso penal, como la imposición de medidas cautelares, en especial: comiso y extinción de dominio, y contará con el acompañamiento de formadores de la Fiscalía expertos en los temas mencionados, así como material académico digital.

El curso consta de 36 horas de aprendizaje virtual que se desarrollarán a partir del 11 de julio del año 2018, a través de la plataforma virtual de la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación, entidad que al finalizar el curso, certificará la participación en el mismo.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

*Ingreso por Sigobius.
Alejandra.
Junio 7/18
JLB.*



No. SC5795 - 4

No. GP 059 - 4

Además de lo anterior, y considerando la modalidad de aprendizaje implementada, la actividad académica representa un espacio idóneo para el desarrollo de habilidades de los servidores judiciales en torno al correcto manejo de las tecnologías de la información y la comunicación, y en particular los ambientes digitales de aprendizaje.

En consecuencia, se invita a los funcionarios judiciales de la especialidad penal con funciones de extinción de dominio de los despachos judiciales de Bogotá, Villavicencio, Pereira, Neiva, Medellín, Cucuta, Barranquilla y Cali y a sus sustanciadores, a participar en la mencionada actividad académica.

Los interesados en participar deberán inscribirse en el campus virtual de la Escuela Judicial, para lo cual se hace necesario un registro previo con la información básica del aspirante, lo que permitirá obtener las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Una vez obtenidas las credenciales de acceso, deberán ingresar al link de **Inscripciones** y buscar la actividad académica denominada: **CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES EN MATERIA PENAL, ADELANTADO POR LA DIRECCIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Con fundamento en la lista de inscritos ante esta Unidad, la Dirección de Altos Estudios de la Fiscalía General de la Nación realizará la admisión de los interesados para su posterior participación en el curso a través de su plataforma virtual, asignándoles usuario y contraseña.

Para cualquier información adicional sobre el desarrollo de la actividad académica, podrá comunicarse con el profesional Jaime Andrés Salazar Ramírez, Coordinador académico del programa área penal, en el PBX: 3550666 ext. 6401, correo electrónico jaimosalazarcslajudicatura@gmail.com, o con el profesional Jose Anderson Beltrán Téllez, Coordinador académico, en el PBX: 3550666 ext. 6437, correo electrónico jbeltrat@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jose Anderson Beltrán Téllez
Revisó: Jaime Andrés Salazar Ramírez

CIRCULAR CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES

1 - INFORMACIÓN

Esta correspondencia le fue transferida el 22/05/2018 a las 12:34 a. m.
por **CORTÉS CÁRDENAS, SORAYA (MESA ENT/RESPONSABLE)**

Esta correspondencia espera respuesta.

Datos principales

Asunto:	CIRCULAR CURSO VIRTUAL SOBRE FORMAS DE AFECTACIÓN DE BIENES		
Código de registro:	EJC 18-36	Código interno:	
Fecha de documento:	22/05/2018	<input type="checkbox"/> Publicar en Internet	
Tipo:	Circulares	Grado de reserva:	Ordinaria
Prioridad:	Rutina	Medio de envío:	Correo
Copia:	10	Formato:	PDF
Objetivos:	Sin Definir		
Ubicación física orig.:			

Emisor

Nombre:	NOVOA MORENO, MARY LUCERO
Cargo:	Directora Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
Área:	Escuela Judicial - Rodrigo Lara Bonilla

2 - OPERACIONES

Volver

REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Superior
de la Judicatura